

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 42 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE
ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Ramiro González Vicente (DFA)

Vicepresidenta:

Dña. Igone Martínez de Luna Unanue (DFA)

Vocales presentes:

Dña. Cristina Uriarte Toledo (GOVA)

D. José Luis Cimiano Ruiz (DFA)

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

Dña. Estíbaliz Canto Llorente (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

D. Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbígano (DFA)

D. Francisco Javier Allende Arias (Euskaltel)

D. Rafael Careaga Arlunduaga (Naturgas)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

Secretario:

D. Roberto Marroquín Taborda

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24 de Vitoria-Gasteiz, a las 9.00 horas del día 7 de julio de 2016, previa convocatoria efectuada el día 30 de junio de 2016 por el Secretario por orden del Presidente, remitida el mismo día 30 de junio por correo electrónico, se reunieron las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D^a Estíbaliz Canto Llorente intervino en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como suplente de D. Gorka Urtaran Agirre, y D. Koldo Eguren Zendoia, en representación de la Fundación Caja Vital, como suplente de D. Fernando Aranguiz Mingueza. D. Rafael Careaga Arlunduaga intervino por delegación de D. Massimo Rossini, en representación de Naturgás Energía Grupo, S.A., en virtud del documento de delegación que para esta sesión de 7 de julio, suscribió el Sr. Rossini el día 5 de julio 2016 y remitió al Presidente del Patronato.

Excusaron su presencia D^a Begoña Torres González, representante de la Administración General del Estado y D^a María Goti Ciprián, representante de Diario El Correo, S.A.

Asistieron también el Director de la Fundación, D. Daniel Castillejo Alonso, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 14 de los Estatutos de la Fundación, el Presidente, después de dar la bienvenida a las y los asistentes, declaró válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria fueron los siguientes:

1. *Gasteizko Udalak Patronatuan duen ordezkaritza eraberritzea* / Renovación de la representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Patronato.
2. *Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxaren Fundazioak Patronaturako ordezkari bat izendatzea* / Designación de representante en el Patronato por parte de la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.
3. *2016-2020 bitarterako Plan Estrategikoa onartzea* / Aprobación del Plan estratégico 2016-2020.
4. *Galde-eskeak* / Ruegos y preguntas.
5. *Saioaren akta irakurri eta onartzea* / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

ACUERDOS

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1.- *Gasteizko Udalak Patronatuan duen ordezkaritza eraberritzea* / Renovación de la representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Patronato.

El Presidente dio la bienvenida al Patronato a D^a Estíbaliz Canto Llorente, Concejala del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de junio de 2016 como representante de esta Institución en el Patronato de la Fundación Artium de Álava, con carácter de suplente del Alcalde, D. Gorka Urtaran Agirre, y en sustitución del Concejal D. Iñaki Prusilla Muñoz, quien cesa como miembro del Pleno del Patronato, y, en consecuencia, también como miembro del Comité Ejecutivo de Artium.

Se deja constancia en el acta del agradecimiento del Patronato hacia D. Iñaki Prusilla Muñoz por los servicios que ha prestado a la Fundación Artium de Álava durante el tiempo en que ha formado parte de su Patronato.

Seguidamente, el Pleno confirmó a Estíbaliz Canto Llorente como vocal del Patronato en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y, conforme a lo establecido en el art. 10.3 de los Estatutos de la Fundación, la designó, por unanimidad, vocal del Comité Ejecutivo de la Fundación Artium de Álava en la misma representación.

A continuación, Estíbaliz Canto Llorente manifestó ante el Patronato, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la vigente Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, aceptar y tomar posesión de los cargos de vocal del Pleno del Patronato y de vocal del Comité Ejecutivo de la Fundación Artium de Álava en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

2.- *Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxaren Fundazioak Patronaturako ordezkari bat izendatzea* / Designación de representante en el Patronato por parte de la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

En relación con este punto del orden del día, el secretario dio cuenta al Pleno que el Patronato de la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, en su reunión de 14 de junio de 2016, ha designado a su Presidente, D. Fernando Aranguiz Mingueza, como representante titular de la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava en el Patronato de la Fundación Artium de Álava, y al patrono D. Koldo Eguren Zendoia como representante suplente de D. Fernando Aranguiz. A ambos dio la bienvenida el Presidente.

Presente en el acto Koldo Eguren Zendoia, tomó la palabra para manifestar ante el Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.2 de la vigente Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, aceptar y tomar posesión del cargo de vocal del Pleno del Patronato de la Fundación Artium de Álava en representación de la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, como suplente de D. Fernando Aranguiz Mingueza.

Concluido lo relativo a este punto del orden del día, D^a Estíbaliz Canto Llorente, excusando su presencia, abandonó la reunión.

3.- 2016-2020 bitarterako Plan Estrategikoa onartzea / Aprobación del Plan Estratégico 2016-2020.

Para la presentación de este punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra al Director, D. Daniel Castillejo Alonso, quien manifestó que el documento remitido junto con la convocatoria y que se someterá a la aprobación del Patronato es el cuarto plan estratégico de la Fundación, que sitúa la mediación como concepto central para definir la visión de Artium, la asume como función propia y la entiende como puente, a transitar en ambas direcciones, entre el hecho artístico y cultural y los públicos, entendidos estos desde la diversidad.

El Plan Estratégico 2016-2020 sitúa la misión de Artium en la conservación, investigación y difusión del patrimonio artístico y documental de la Fundación, en la generación de experiencias y conocimiento y en el estímulo de la conciencia social crítica y del compromiso con el arte y la cultura actuales. Misión que se sustenta en valores propios: creatividad, innovación, evaluación permanente, transparencia, diversidad, convivencia lingüística, ... etc.

Además, el plan define tres ejes estratégicos.

El eje estratégico 1, "Sociedad – hacia una estrategia de mediación", se concreta en diferentes objetivos y líneas de actuación que pretenden posicionar Artium como referencia en el ámbito museístico y de la creación y la cultura contemporáneas, profundizar en el conocimiento de los llamados "nuevos públicos", apoyar el desarrollo del sector artístico y cultural alavés y vasco y reconocer el apoyo de patrocinadores y amigos del museo.

Los objetivos del eje estratégico 2, "Gestión del patrimonio y generación de contenidos", persiguen consolidar la colección de Artium, promover contenidos expositivos diversos, coherentes, ambiciosos y basados en la cooperación con entidades estatales e internacionales y generar actividades en colaboración dirigidas a la comprensión del arte, la cultura y la sociedad contemporáneas.

Dentro del eje estratégico 3, "Gestión sostenible y compromiso con la comunidad", se definen diversos objetivos en orden a asegurar los recursos necesarios para la sostenibilidad estratégica del museo y para la promoción de los valores y compromisos asumidos por Artium, atendiendo a la diversidad –social, lingüística, cultural- y a la inclusión de las personas, aplicando criterios de transparencia y gestión ética y socialmente responsable.

La exposición del Director dio lugar a diversas intervenciones de los presentes sobre el contenido del plan estratégico.

Cristina González, en primer lugar, subrayó la importancia de la función de mediación sobre la que gira el plan, ya que Artium necesita abrirse al público de Vitoria y captar públicos nuevos, sobre la base de una oferta cultural atractiva y popular que permita acercarse al Artium y conocer la colección propia, motivo de la creación del museo.

Seguidamente, Rafael Careaga hizo la observación de que el plan estratégico debe complementarse con una adecuada previsión de ingresos y gastos que haga creíble la consecución de los objetivos que se fijan en el mismo.

En el mismo sentido se expresó Cristina Uriarte, quien, además, manifestó la necesidad de concretar indicadores de cumplimiento para cada uno de los objetivos estratégicos especificados en el plan estratégico, lo que, a su vez, facilitaría la formulación de la necesaria estimación presupuestaria del plan.

Francisco Javier Allende subrayó la conveniencia de establecer medidas eficaces para evaluar y asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan.

En relación con los puntos anteriores, el Subdirector, Javier Iriarte, expuso que, una vez aprobado el Plan Estratégico, está previsto, antes de concluir este año 2016, someter a la aprobación del Comité Ejecutivo la fijación de indicadores de cumplimiento y la formulación de la previsión de ingresos y gastos vinculada a la ejecución del plan.

Concluidas las intervenciones anteriores, el Pleno, por unanimidad, aprobó el Plan Estratégico 2016-2020, según el documento remitido junto con la convocatoria que se une como anexo al acta de la sesión.

Se remite al Comité Ejecutivo la fijación de los indicadores de cumplimiento y la formulación de la previsión de ingresos y gastos del plan.

4.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.

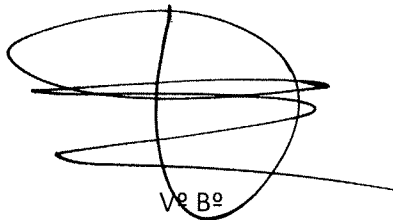
No se formulan.

5.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

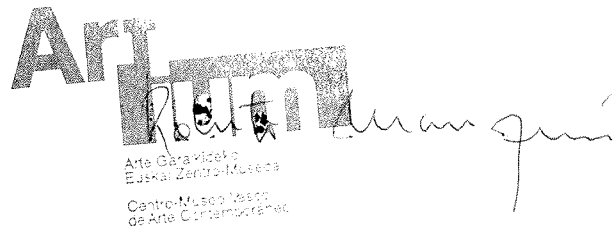
El Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 9.35 horas.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de julio de 2016



Ramiro González Vicente
PRESIDENTE



Artium
Arte Garaikidea
Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco
de Arte Contemporáneo

Roberto Marroquín Taborda
SECRETARIO